



## ENCUENTRO NACIONAL SINDICAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN LABORAL

### MEMORIA

## ENCUENTRO NACIONAL SINDICAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN LABORAL



26 y 27 de junio del 2015



## ENCUENTRO NACIONAL SINDICAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN LABORAL

### PRESENTACIÓN

El presente evento denominado “Encuentro Nacional Sindical Contra la Discriminación Laboral”. Ha permitido que un conjunto de dirigentes trabajadores de diversos sectores puedan expresar la problemática que acontece en estos momentos y aportar a la construcción de un plan de incidencia nacional para combatir la “Discriminación Laboral estructural”. El evento contó con la presencia del secretario general adjunto de al CGTP, Víctor Gorriti y de otros importantes dirigentes de la CGTP. Las palabras de bienvenida a cargo de Juan José Gorriti Valle dando inicio al trabajo del primer día. El primer panel se denominó: Regímenes laborales especiales, donde el sector Agro–exportación estuvo a cargo de Jesús del Castillo, el Sector textil a cargo de Gerardo Olortegui, el sector Trabajadores del hogar a cargo de Leddy Mozombite y el sector Conserveras a cargo de Marisa Ñiquén donde la moderadora encargada fue Samantha Tate representante de Solidaridad. El panel de Tercerización laboral el expositor principal fue el Dr. Luis Mendoza Legoas, los comentarios sobre los efectos en los trabajadores, estuvo a cargo de Renán Raffo del sector Minero y asesor de FNTMMSP, el sector agua a cargo de Manuel Ramos, dirigente de SUTOPEC y moderador Jorge Quezada. Por la tarde el trabajo en grupos fue conducido por Pablo Checa, los grupos fueron cuatro con preguntadas orientadas a cada conjunto, que lo trabajaron por más de media hora y luego sustentados en plenaria, cuya síntesis recayó en Pablo Checa. Finalmente el representante de FNV, Samuel Machacuay expuso de manera concreta lo trabajado centrando en las coincidencias y absorbiendo las preguntas de los dirigentes, para plasmarlo en la matriz del plan de incidencia nacional. El segundo día se hizo la presentación con la presencia de Juan José Gorriti, el panel estuvo constituido por el Dr. Luis Castillo Paulino y el congresista Manuel Dammert.



**‘Victor Gorriti Candela,  
Secretario General Adjunto  
CGTP, coordinando el  
encuentro.**



## ENCUENTRO NACIONAL SINDICAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN LABORAL

### 2. DESARROLLO DEL PRIMER DÍA DEL EVENTO

2.1. El evento se inicia organizando el ambiente del encuentro e inscripción de los participantes, los cuales fueron llegando de manera diferida entre (8.30 a 10.00 am.). Iniciándose el evento dentro lo establecido.



Colocando el BANNER del evento

Preparando la mesa de inscripción



Inscripción de participantes al evento.



### 2.2. Bienvenida y Presentación del evento.

La presentación del evento estuvo a cargo del presidente del IESI Juan José Gorriti Valle, quien manifestó la importancia y trascendencia de la reunión. Haciendo énfasis que no era abierto a todas las personas, sino que tenía un carácter de selectividad por eso la razón de no haberse hecho público el encuentro. Se hizo mención al equipo técnico que ha permitido trabajar el encuentro nacional sindical, se tuvo en cuenta a los sectores que se ven más afectados. Se señala que el equipo impulsor del evento estuvo conformado por Samanta Tate de Solidaridad, Giovanna Larco Presidenta ejecutiva de Plades, Félix Most de Fox, Samuel Machacuay de FNV de Holanda, Jorge Luis Quezada Liñán por Cedal, Pablo Checa Ledesma y Antonio Vicente Marcos por IESI. El presidente del IESI, manifestó que se “Busca hacer mayor la concientización de nuestros dirigentes, de nuestros compañeros trabajadores del pueblo en general”... “Debemos basarnos en los elementos comunes, tener en cuenta como el neoliberalismo afecta nuestros derechos laborales, la ley de la terceriarización directamente a nuestros compañeros trabajadores ...”



**Juan José Gorriti Valle y equipo técnico dando inicio al encuentro**

**Juan José Gorriti Valle señalando el Objetivo del evento  
A los trabajadores asistentes.**





## ENCUENTRO NACIONAL SINDICAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN LABORAL

### 3.1. PANEL: REGIMENES LABORALES ESPECIALES

La moderación del panel estuvo a cargo de la representante de Solidaridad, Samantha Tate, quien se dirige a los participantes dando la bienvenida y el buenos días. Manifestando que el “encuentro es el resultado de un proceso de trabajo, largo. Se ha tomado en cuenta la importancia de los grupos que deberían estar presentes. Buscamos diseñar una estrategia a partir de las experiencias, buscando las semejanzas, enfocar las dificultades y qué los provoca, aquello que nos parece conocido... Es de importancia en profundizar los regímenes especiales que recortan nuestros derechos...La experiencia de la ley pulpín...”

**Samantha Tate explicando  
La matriz referente a los  
Regímenes especiales**



**Samantha Tate dirigiéndose a  
los participantes y luego ceder  
la palabra a los panelistas**



### **3.1. Sector Agro exportación a cargo de Jesús del Castillo**

Jesús del Castillo manifestó que “la ley de promoción agraria 27360 es totalmente discriminatoria. Esta ley se dio durante el gobierno de Fujimori por un lapso de diez años; sin embargo el gobierno de Toledo amplio hasta el año 2021. Esta ley recorta lo derechos laborales”. Existe un maltrato al trabajador por parte de las empresas agroexportadoras por ejemplo cuando sufren emergencias no son atendidos adecuadamente en los hospitales de ESSALUD, porque el seguro es muy limitado... Otra de los normas que atenta contra el derecho de los trabajadores es que no contempla beneficios como la, compensación por tiempo de servicios (CTS), pago de horas extras y bonificaciones por Fiestas Patrias y Navidad, a la vez que solo contempla quince días de vacaciones.

No hay que olvidar que esta norma se dio para favorecer principalmente a las empresas agroexportadoras asentadas en el ámbito del Proyecto Especial Chavímochic (Pech) como Danper, Camposol, Talsa, Agrícola Virú entre otras.



**Expositor del Sector agrario**

**Jesús del Castillo exponiendo  
Ante los asistentes.**





### **3.2. Sector Textil cargo de Gerardo Olortegui**

El expositor comienza con un enfoque estadístico basado en el porcentaje de trabajadores en el sector textil, se aporta el enfoque con el cual inicia el expositor Olortegui, del sector textil con los siguientes datos: “en conjunto –textiles y confecciones- pasaron de representar un 29.81% en el 2005 a un 19.53% en el 2012. Este comportamiento tiene que ver con el mayor dinamismo de otros rubros de la oferta exportable, en cuanto al empleo de las empresas de más de 50 trabajadores se ha encontrado evidencia que a partir del 2008, el empleo en el sector textil ya había variado negativamente (-2.4% en 2008, -18.4% en 2009 y -7.2% en 2012). En cuanto a la composición del empleo en el sector textil según el tipo de contrato, se observa que para el mes de Enero del 2012, la mayor cantidad de trabajadores se encuentra bajo la modalidad de Exportación no tradicional con un 45%, seguido de los contratados a plazo fijo (28%), los contratados a plazo indefinido (24%), lo de tiempo parcial (1%) y los contratados bajo otros tipos (2%).(fuente Informe sobre la Situación Económica del sector Textil-Confecciones (2005-2012, FNTTP).



**Exposición de Gerardo Olortegui.**

**Olortegui en la mesa con los panelistas.**





## ENCUENTRO NACIONAL SINDICAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN LABORAL

### 3.3. Sector Trabajadores del Hogar a cargo de Leddy Mozambique

Leddy Mozambique inicia su exposición basada en el régimen con la cual trabajan las trabajadoras del hogar, basado en el derecho de sindicalizarse, la forma como son discriminadas, su exclusión...”Al menos el 25 % de las más de 550 mil empleadas domésticas que laboran en Lima sufren de abuso laboral y en algunos casos de acoso sexual “...Se toma una declaración de la compañera lady Mozambique que resume su ardua protesta a ser escuchadas difundida en Andina ”nosotras somos discriminadas no solo en baños, sino dentro de las propias casas donde trabajamos. Allí nos dan platos y utensilios separados, como si apestáramos, como si tuviéramos una enfermedad contagiosa. También a algunas de nosotras hacen dormir en depósitos, donde los dueños nunca se animarían a entrar”, manifiesta en su denuncia. “ha llegado el momento de alzar nuestra voz, que no nos quedemos calladas. Si han sufrido violación que salgan a las calles a buscar apoyo”, la compañera Mozambique brindó estas declaraciones durante una concentración de trabajadores del hogar convocada en el Parque Universitario, en el Cercado de Lima.



Leddy Mozambique exponiendo a partir de sus laminas elaboradas para el evento.

Variables	TH Ley N° 27086	Régimen privado D.L. 728
Contrato	Verbal o Escrito	Escrito
Remuneración	Sujeto a Acuerdo entre Trabajador y empleador	Sueldo Mínimo
Despido Arbitrario	Indemnización de 15 días de remuneración por año de servicio	Indemnización 1mes y medio de remuneración por cada año de servicio
CTS	15 días de remuneración por un año de servicio	100% de una remuneración por cada año de servicio
Gratificación	50% de remuneración por fiestas patrias y navidad	100% de remuneración mensual por navidad y fiestas patrias
Vacaciones	15 días de descanso por un año continuo de trabajo	30 días de descanso por un año continuo de trabajo

#### QUE SON LOS REGIMENES ESPECIALES EN EL PERU

son aquellos dispositivos legales laborales que el gobierno o régimen vigente da a los sectores específicos de capital privado, especialmente de las trabajadoras cuyo fin es no reconocer los derechos laborales sociales y seguridad social a los trabajadores y trabajadoras, en comparación con la leyes laborales que si reconocen todos los derechos







### **3.4. Sector Conserveras a cargo de María Ñiquén**

María Ñiquén manifiesta que el “sector peor pagado somos el de conservas, estamos sujetos a un desconocimiento total de nuestros derechos por parte de la patronal... Venimos siendo explotados. ” “En la actualidad, en las plantas conserveras hay cerca de 18 mil trabajadores a nivel nacional y el 90% son mujeres”

Las estadísticas muestran que la tendencia ascendente en la tasa de actividad de las mujeres en los últimos 6 años es superior a la observada en los hombres, en el mismo periodo. Esta creciente inclusión de la mujer al mercado del trabajo, se produce en un contexto de políticas neoliberales y de flexibilización laboral en el que, pese a que desde el 2007 se cuenta con la Ley N° 28983 de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, la brecha de la desigualdad entre hombres y mujeres, se refleja no sólo en los sueldos o salarios, sino también en las condiciones de trabajo existentes en los sectores feminizados como el de la industria de la agro exportación, textil, conserveras, trabajadoras del hogar, trabajadoras de la microempresa, estatales, entre otros.(Mujeres trabajadoras y regímenes laborales especiales, CEDAL).



**María Ñiquén del sector conservero  
Exponiendo su problemática.**





### **3.5 Síntesis de Samantha Tate**

Samantha Tate, realiza una síntesis enfocado en los aspectos que unirían la lucha sindical y los temas que son convergentes para un planteamiento de estrategias comunes de lucha. Como son el esclarecer los contratos verbales, la cadena invisible que viene a ser (el contrato), los contratos sin tener claro la renovación y el tratamiento al trabajador. Seguidamente pasó a explicar la continuidad del taller preparando la mesa para recibir la batería de preguntas que iban a ser contestadas.



**Samantha Tate  
Dirigiéndose a  
los asistentes.**



## ENCUENTRO NACIONAL SINDICAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN LABORAL

### 4. Refrigerio.

Los participante tuvieron un breve descanso después de las 11.30 a. hasta 11.45 am., para continuar la segunda parte del evento con los panelistas referido a la tercerización laboral.



### 5. PREGUNTAS DIRIGIDAS AL PANEL DE RÉGIMENES LABORALES ESPECIALES

#### 5.1. A Todo el panel

¿No creen que la mejor forma de defender nuestros derechos sea centralizar la lucha?

¿Cómo participaran en el próximo paro nacional cívico popular del 9 de julio convocado por la CGTP?

#### 5.2. Gerardo Olortegui

¿Dentro de la federación textil, cuál es el porcentaje del sector textil y sector confecciones, el salario de cada sector, cantidad de hombres y mujeres por sector, razones de igualdad o diferencia?

¿Cómo se podría frenar la debilidad en las inspecciones de trabajo del SUNALFIL, sobre los contratos temporales 22342 y el D.L. 728?

#### 5.3. Señora Ñiquén

¿Por qué no luchan con todas del sindicato para que logren para todas esas trabajadoras sus derechos?

¿Qué están haciendo para revertir su situación y mejorar sus condiciones?



### 5.4. Jesús del Castillo

¿Cómo Palmas del Espino se acogió a la Ley 27360. Palmas tiene 36 años?

En la planta industrial se está implementando la tercerización en forma parcial.

¿Cuáles son las condiciones y acciones que se realizan desde la CGTP, como central para con estos sectores?

¿Por qué en el proyecto de ley general del trabajo no está la eliminación de los regímenes al ser tan violatorio en nuestros derechos. En ese proyecto se contempla?

### 5.5. Leddy Mozombite

¿Es necesario que el artículo de la ley general del trabajo, solo se determine el cambio sin necesidad de operadores jurídicos?

¿Cómo harías para que puedan tener contrato por escrito?

¿Se está trabajando en conseguir un salario estándar para todas, considerando que no hay un salario fijo?

¿Se ha hecho un censo de cuántas trabajadoras hay en el sector?

¿La remuneración cómo es cuando trabajan, como adentro?

## 6. PANEL DE TERCERIZACIÓN LABORAL

Pablo Checa da inicio a la mesa de expositores, correspondiente a la segunda parte de la mañana. El moderador es Jorge Quezada

### 6.1. Expositor Dr. Luis Mendoza

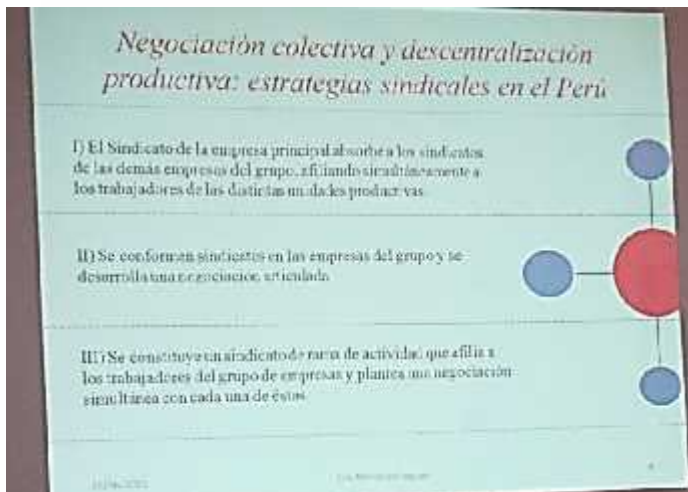
El expositor hace un enfoque basado en la reflexión referente a la ley 27626 de la "Intermediación laboral", donde los empresarios continúan contratando a empresas de servicios para labores principales. También hace mención del DS 008-2007-TR, referente al uso de contratos de tercerización de servicios complementarios.

El expositor menciona la forma de organización del trabajo, basado en el Fordismo y Taylorismo, donde se van dando inicio a la forma de control y recorte del trabajador a sus principales derechos laborales. Luego expone la tercerización como se ha insertado en la realidad del país. La importancia de las estrategias que los trabajadores tienen que asumir, en el proceso de negociación.



**El doctor Luis Mendoza Legoas  
Dirigiéndose a los participantes**

**El exponente emplea proyecciones  
Sobre la tercerización laboral**



**El exponente emplea proyecciones  
para la explicación sobre  
Negociación Colectiva.**



## ENCUENTRO NACIONAL SINDICAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN LABORAL

### 6.2. Sector Minería a cargo de Renán Raffo asesor de FNTMMSP

El expositor hace mención sobre la fiscalización de la SUNALFIL que entre una de sus funciones es “Supervisar el cumplimiento de la normativa socio laboral ejecutando las funciones de fiscalización dentro del ámbito de su competencia”. Estamos en dos áreas la institucionalidad y la justicia laboral. Hay que mencionar que existe un pronunciamiento de la VI asamblea de delegados “en el sector minero, desde el 2000 hasta la fecha han muerto 840 trabajadores en accidentes fatales y ningún caso está judicializado. Sin embargo, en el Congreso de la República está en curso un proyecto de ley (3330-2013) para eliminar las penalidades destinadas a sancionar a los infractores, establecidas en la ley de Salud y Seguridad en el Trabajo.”.



**Renán Raffo se dirige a los  
Asistentes**

### 6.3. Sector Agua a cargo de Manuel Ramos, dirigente de SUTOPEC

Tenemos un poder económico impuesto, debemos establecer la unidad frente a la nueva ley de trabajo. Buscar derogar la ley. Por qué no plantear una alternativa de nueva constitución del Perú.



**Manuel Ramos de manera  
Efusiva se dirige a los  
participantes**

## **7. Preguntas a los panelistas.**

### **7.1. Para el Doctor Luis Mendoza**

¿El artículo 2do. Del D.S. 08-2008-reglamento de la ley de tercerización en su artículo 2do., último párrafo, dice que las empresas públicas en cuanto a la tercerización se rigen por La Ley de Contratación del Estado?

¿Cómo quedan los trabajadores? ¿Tercerizados?

Se violan los supuestos de la tercerización y SUNALFIL no se pronuncia.

¿Se puede afiliar trabajadores de otras unidades productivas pero con otra administración y quien todas estas unidades está dentro de un grupo empresarial?

¿Cuáles son las contradicciones que existen en la ley de tercerización y su reglamento?

¿Ante quien se puede interponer una queja alegando los efectos de la contratación temporal con el recurso de la tercerización y la intermediación laboral?

¿Cuándo se habla de la diferencia salarial entre el trabajador con contrato permanente y el tercerizado, la diferencia a quién beneficia a la empresa principal o a la tercerizadora?

¿De qué manera los sindicatos pueden detener el proceso de tercerización de las empresas que cada vez tercerizan más sus procesos productivos ya no solo en lo externo sino también en lo interno?



## ENCUENTRO NACIONAL SINDICAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN LABORAL

¿Cuál es la “solución legal” a la tercerización teniendo en cuenta que ya es un modelo global de producción, modificatorias, o derogatorias de la leyes especiales, cuál sería la o mejor opción y posible en este contexto sociopolítico?

¿Hasta qué punto es cierto que hay países como Venezuela, Ecuador, han eliminados la tercerización?

¿Es cierto que estos países desde que se ha eliminado han incrementado su economía?

¿Se puede tercerizar toda la actividad de la empresa o solo un porcentaje de su actividad según la ley de tercerización?

### **7.2. Para el Doctor Renán Raffo**

¿Desearía que nos hable sobre la última huelga del sector de trabajadores tercerizado de la mina Shouguang?

La SUNAFIL ¿Cómo ejerce la institucionalidad?

¿Para el sector de T.H., como aporta – SUNAFIL?

¿Por qué en un trabajo permanente no existe ningún trabajador en planillas de la empresa titular (Todas son tercerizadas)?

¿Se puede hacer una nueva legislación sin tener una nueva constitución?

¿Por qué bajo el número de trabajadores, lo remplazaran con máquinas que pasa?

¿Cuál es la diferencia entre intermediación y tercerización?

### **7.3. Manuel Ramos**

¿Cómo protegen los afiliados de SUTOPEC para que no sean despedidos por afiliarse?

## **8. Almuerzo**

Se compartió un apetitoso menú, una rica Carapulca de pollo y choncho, con una entrada así como líquido y fruta. Todos los asistentes tuvieron la oportunidad de saborear dicho alimento, entre la 1 pm. , y las 2.00 pm.





## ENCUENTRO NACIONAL SINDICAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN LABORAL

### 9. TRABAJO EN GRUPOS Y RESULTADOS

Responden preguntas y plantean propuestas de prioridades. La conducción estuvo a cargo de Pablo Checa.

#### RESULTADOS DEL GRUPO 1

	AGRO	TRAB. HOGAR	TEXTILES	CONSERVERAS
<b>CONTRATOS</b>	A plazo fijo. Intermitentes Indeterminados Discontinuos (Ley 27360)	Ley 27986. Contrato verbal o escrito. No hay seguridad social.	Ley 22342/ 728. Contrato Mensual. Contrato especial. No hay plazo límite de contrato. 728-contrato. Por 3 meses.	No hay contrato. No beneficios sociales. Trabajo a destajo
<b>CONDICION TRABAJO. LL.SS.</b>	Pésima. No hay seguridad y salud. Baja afiliación sindical.	No pueden demostrar "Prueba laboral"	60% afiliados a la FNTP:	600 a 700 afiliados de 5000 trabajadores.
<b>ACCION JUDICIAL</b>	Procesos judiciales. Desnaturalización. Reposición	Pago de beneficios	Desnaturalización. Reposición	-
<b>INICIATIVAS LEGALES</b>	Dos iniciativas. 1 Dict. Com. De trabajo. 1. Dic C. agraria congreso	Dos iniciativas		

#### OBJETIVOS COMUNES:

- Régimen laboral común.
- Negociación colectiva y L. Sindical.
- Mayor sindicalización.



## ENCUENTRO NACIONAL SINDICAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN LABORAL

### TRABAJO DEL GRUPO 1 COMPARTIENDO IDEAS COMUNES



### EXPOSICIÓN DE RESULTADOS DEL GRUPO 1





### RESULTADOS DEL GRUPO 2

#### 1. A NIVEL LEGAL

- Derogatoria de utilizar la tercerización en actividades principales.
- Ley general de trabajo debe recoger este punto.
- Existe una demanda de derogatoria de la Ley de tercerización por inconstitucional.

#### 2. A NIVEL ORGANIZATIVO

- Promover la creación de sindicatos de rama de actividad ejemplo: Construcción Civil.
- Donde exista sindicatos de empresa principal que absorba a los tercerizados.

#### 3. PROBLEMÁTICA DE TERCERIZACIÓN

##### **CONTRATO DE TRABAJO**

- Fraudulento –Encubre el carácter permanente.
- No hay continuidad laboral.

##### **CONDICIONES LABORALES**

###### **Individual:**

Discriminación salarial

No hay utilidades de empresa principal.

###### **Colectivo:**

No renovación de contratos afecta la libertad sindical.

Negociación colectiva disminuida.

Contratos a plazo desincentiva la sindicalización.

### **TRABAJO DEL GRUPO 2**





**GRUPO 3**

**1. ¿Cuál es la modalidad de contrato de los trabajadores y trabajadoras? Regímenes especiales.**

**Trabajadoras de hogar:** Generalmente verbal, escrito pocas veces.

**Sector Conserveras:** Contrato verbal y destajo.

**Sector textil:** Contrato escrito (Ley 22342. DL. 728)

**Sector Agro exportación:** Contrato escrito (Ley 27360 por 3-6 meses por temporadas. Intermitente)

**Sector Público CAS:** Contrato escrito por 3-6 y 12 meses .

¡!!!Todos tienen contratos precarios!!!

**2. Identificar y enunciar condiciones de trabajo y/o violación de derechos en el plano de libertad Sindical y en el plano de derecho individual.**

**Trabajadoras del hogar**

Precario

Mínimo sindicalización

Percibe por debajo del SMV.

Trabajadora del hogar menores de edad.

**Sector Conserveras**

Precario no tienen E.P.P.

No hay Libertad sindical

Tienen Ley no reglamento

**Sector Textil**

Regular

Discriminación en tema salarial (económico) entre

Sindicalizados y no sindicalizados.

**Sector Publico CAS**

Regular



## ENCUENTRO NACIONAL SINDICAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN LABORAL

### INICIATIVAS LEGISLATIVAS ACCIONES DE JUDILIZACION U OTRAS INICIATIVAS EN TORNO AL REGIMEN ESPECIAL.

#### CONSERVERAS

Gran descremación sindical

#### TRABAJADORAS DE HOGAR

Impedimento a sindicalizarse

Propuestas legislativas para modificar la ley 27986 y para la ratificación del convenio 189 de la OIT

#### ACCION A DESARROLLAR

Campaña a nivel nacional comenzando en Lima

#### SECTOR TEXTIL

Campaña para derogar art.- 31-32 de la ley 22342 y también el art.- 80 de la ley 728.

#### AGRO INDUSTRIA

Discriminación a los sindicalizados.

Se cerró la negociación colectiva.

Se negocia un bono de 450 soles.

No se da a los que tengan boleta de sanción esto fue

Con efecto retroactivo

No hay libertad sindical

Descremación sindical.

### TRABAJO DEL GRUPO 3





**GRUPO 4**

**1. ¿CUAL ES LA MODALIDAD DE CONTRATO DE EMPLEO?**

Determinado 50%

Indeterminado (textiles) 50%.

**AGROEXPORTACIÓN**

200, 000 trabajadores

30% estables

70% informales

**TRABAJADORES DEL HOGAR**

552,000 a nivel nacional

50% Lima

50% provincias

Contrato verbales en su mayoría

**CONSERVERAS**

28, 000 a nivel nacional

Trabajo a destajo sin contrato

**2. CONDICIONES DE TRABAJO**

**AGRO INDUSTRIA:**

Horarios atípicos



## ENCUENTRO NACIONAL SINDICAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN LABORAL

Jornada de 12 horas.

### **TEXTILES**

En malas condiciones de trabajo por sobre estrés laboral.

### **TRABAJADORAS DEL HOGAR**

Jornada de 12 horas con jornal menos del sueldo mínimo.

### **CONSERVERAS**

Trabajo a destajo y por peso de producción

## **3. INICIATIVAS LEGISLATIVAS**

### **TEXTILES**

Proyectos de ley encarpetadas.

### **AGRO INDUSTRIA**

Demanda infundada en el caso de..., hay quejas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

### **TRABAJADORAS DEL HOGAR**

Iniciativa legislativa

Exigencias del convenio 189

### **CONSERVERAS**

Falta reglamento de la ley 27979

## **4. ESTRATEGIAS**

Proyecto nacional con todos.

Las organizaciones y gremios sobre los derechos laborales en general.



## ENCUENTRO NACIONAL SINDICAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN LABORAL

### TRABAJO DEL GRUPO 4 DESARROLLANDO DE PREGUNTAS



### RESULTADOS DEL GRUPO 4 EXPOSICION DE UN REPRESENTANTE







## ENCUENTRO NACIONAL SINDICAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN LABORAL

### 10. HACIA UN PLAN DE INCIDENCIA NACIONAL PARA ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL ESTRUCTURAL A CARGO DE SAMUEL MACHACUAY REPRESENTANTE DE LA FNV DE HOLANDA.

El representante de la FNV, expuso las coincidencias en los grupos que han presentado sus resultados, por la tarde y que sobre las coincidencias hay que seguir profundizando y trabajando. El representante presenta una matriz como aporte a l Plan de Incidencia Nacional para eliminar la Discriminación Laboral estructural que trata de expresar una propuesta de conjunto.



**El representante de FNV Samuel Machacuay Romero mostrando y explicando la matriz elaborada como resultado del evento.**





## ENCUENTRO NACIONAL SINDICAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN LABORAL



**El representante de FNV  
recibe los puntos de vista  
De los asistentes al evento.**

**El interés de los participantes  
Por aportar, enriquece la matriz  
Trabajada.**





## ENCUENTRO NACIONAL SINDICAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN LABORAL

### 11. TERMINO DE JORNADA

El presidente del IESI Juan José Gorriti cierra el evento expresando el agradecimiento del esfuerzo realizado por los asistentes y señala las características del evento y su naturaleza que abre hacia una posibilidad de cambio y que tenemos que seguir impulsando toda acción en favor de todos los trabajadores del país.

**Juan José Gorriti aportando conclusiones al**

**Termino del primer día de trabajo.**





12. MATRIZ PRESENTADA A LOS ASISTENTES.

ENCUENTRO NACIONAL SINDICAL LIMA, 26 JUNIO 2015

INSUMOS PARA PLAN DE ACCIÓN  
RÉGIMENES ESPECIALES

Problemas comunes	Iniciativas desarrolladas	Estrategias conjuntas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajos salarios, Bonos (no incremento salarial)</li> <li>Contratos (intermitentes, verbales, atípicos, desnaturalizados)</li> <li>Jornada extensa / por producto, destajo</li> <li>Baja y débil afiliación</li> <li>Políticas empresariales y de instituciones públicas contra libertad sindical (mejoras salariales a no sindicalizados, despidos, licencias) y derechos individuales</li> <li>Débil capacidad de incidencia en el estado</li> <li>Precarias condiciones de Seguridad y salud (condiciones de trabajo, servicios de salud, pensiones)</li> <li>Desprotección e incumplimiento de derechos de mujeres (salarios discriminatorios, maternidad y lactancia, guarderías deficientes e ineficientes)</li> <li>Poco conocimiento/ propuestas para enfrentar argumentos de productividad /costos</li> <li>Bajo conocimiento de legislación en el sector trabajador</li> <li>Promoción de competitividad empresarial sobre la</li> </ul>	<p>Incidencia mejora de legislación (derogatoria, modificación, cumplimiento –TH-)</p> <p>Campañas (difusión, denuncia, incidencia)</p> <p>Fortalecimiento Negociación colectiva</p> <p>Acciones por libertad sindical e irrespeto a derechos individuales</p> <p>Incremento afiliación</p> <p>Denuncia nacional e internacional</p> <p>Capacitación sobre derechos (contratos, vigilancia, negociación colectiva)</p> <p>Empleo de medios, redes sociales</p> <p>Denuncia desnaturalización de contratos / contratos escritos –TH-</p>	<p><b><u>CAMPAÑAS CONJUNTAS</u></b></p> <p>MOVILIZACIÓN COORDINADA EN DEFENSA DE LA LIBERTAD SINDICAL Y DERECHOS INDIVIDUALES (varias)</p> <p>INCIDENCIA POR MEJORA DE LEGISLACIÓN (DEROGATORIA, MODIFICACIÓN, CUMPLIMIENTO – TH-)</p> <p>FORTALECIMIENTO AFILIACIÓN DE TODOS LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS (SINDICALIZACIÓN): DESARROLLAR MECANISMOS/ESTRATEGIAS (EMPLEO DE MECANISMOS (NACIONALES E INTERNACIONALES) DE PROTECCION/PREVENCIÓN), IMAGEN</p> <p>ACCIÓN/COORDINACIÓN INTERNACIONAL: CONVENIOS, ACUERDOS MARCOS, CONSUMIDORES</p> <p>EMPLEO MEDIOS COMUNICACIÓN (REDES SOCIALES INTERNET, RADIO Y TV EN INTERNET, MEDIOS MASIVOS (RADIO-PRENSA))</p> <p>FORTALECER COLECTIVA NEGOCIACIÓN (ESTÁNDARES SECTORIALES)</p> <p>CENTRALIZAR ACCIONES (UNIDAD DE ACCIÓN, VISIÓN Y ESTRATEGIAS COMUNES)</p> <p>DIFUSIÓN Y FORMACIÓN EN DERECHOS SINDICALES E INDIVIDUALES</p> <p>INCIDENCIA EN INSTITUCIONALIDAD</p>



## ENCUENTRO NACIONAL SINDICAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN LABORAL

<p>base de disminución de derechos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja cobertura de negociación colectiva</li> <li>• Débiles relaciones entre estables y cas (unidad y acción sindical)</li> <li>• Amenazas de ceses colectivos</li> </ul>		<p>INVOLUCRADA EN GARANTIZAR EJERCICIO DE DERECHOS (LEGISLACIÓN, CUMPLIMIENTO, VIGILANCIA, DENUNCIA), EMPLEANDO ESTRATEGIAS QUE BENEFICIEN A TODOS LOS SECTORES</p> <p>DENUNCIA DESNATURALIZACIÓN DE CONTRATOS / CONTRATOS ESCRITOS –TH-</p> <p>Representación de intereses</p>
--	--	---

### TERCERIZADOS

Problemas comunes	Iniciativas desarrolladas	Estrategias conjuntas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratos y jornadas atípicas: bonos (no utilidades), encubrimiento del carácter permanente (plazos)</li> <li>• Bajos salarios e incumplimiento de pagos, discriminación respecto de trabajadores estables</li> <li>• Baja sindicalización</li> <li>• Libertad sindical: no se renueva contrato,</li> <li>• Baja capacidad de incidencia en el estado (leyes, institucionalización, ejecutivo)</li> <li>• Desprotección e incumplimiento de derechos de mujeres (maternidad descanso pre y post natal, lactancia, guarderías deficientes e ineficientes)</li> <li>• Débil relaciones entre estables y tercerizados (unidad y acción sindical)</li> <li>• Mayores problemas de seguridad y salud</li> <li>• Entidades de intermediación agravan problemas (cooperativas)</li> </ul>	<p>Incidencia mejora de legislación (derogatoria)</p>	<p>Incidencia mejora de legislación (derogatoria)</p> <p>Sindicatos de rama / absorción de tercerizados por sindicatos en empresas</p> <p>MODELOS DE GESTION PUBLICO (AGUA, SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD)</p> <p>PROPUESTA DE REINVERSIÓN /DIVERSIFICACION PRODUCTIVA</p>



## ENCUENTRO NACIONAL SINDICAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN LABORAL

<ul style="list-style-type: none"><li>• Bajo conocimiento de legislación en el sector trabajador</li><li>• Baja cobertura de negociación colectiva por restricciones</li></ul>		
--	--	--

**VIVA EL PARO NACIONAL 9 DE JULIO**



## ENCUENTRO NACIONAL SINDICAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN LABORAL

### ENCUENTRO NACIONAL SINDICAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN LABORAL

Lima, viernes 26 de junio 2015

## PROGRAMA PRELIMINAR

08:30 am -09:00 am	Inscripción de participantes	
09:00 am -09:20 am	Bienvenida y presentación de objetivos a cargo Mario Huamán, Secretario General CGTP	
09:20 am - 11:40 am	<b>Panel: Regímenes laborales especiales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sector agro exportación a cargo de Jesús del Castillo</li> <li>- Sector Textil a cargo de Gerardo Olortegui.</li> <li>- Sector Trabajadoras del hogar a cargo de Leddy Mozombite</li> <li>- Sector Conserveras (por definir panelista)</li> <li>- Moderadora: Samantha Tate</li> </ul>	10 minutos cada intervención.  30 minutos para preguntas y respuestas por escrito.  5 minutos cada intervención final
11:40 am – 11:45 am	Refrigerio	
11:45 am – 01:15pm	<b>Panel tercerización laboral</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expositor principal:</li> <li>- Comentarios sobre los efectos en trabajadores en el: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Sector Minería cargo de Renán Raffo, asesor FNTMMSP</li> <li>b) Sector Agua a cargo de Manuel Ramos, dirigente de SUTOPEC</li> </ul> </li> <li>- Moderador: Jorge Quezada.</li> </ul>	Expositor: 20 minutos  Comentaristas 10 minutos cada uno  Preguntas y respuestas por escrito 30 minutos.  Comentarios finales de expositor: 10 minutos
01:00 pm - 02:00 pm	Almuerzo	
02:00 pm - 03:00 pm	<b>Trabajo en grupos</b> Responden a preguntas y plantean propuestas de prioridades Coordinador: Pablo Checa <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo 1: Facilitador Eleming Valle</li> <li>- Grupo 2: Facilitador Luis Huancapaza</li> <li>- Grupo 3: Facilitador Carlos Mejía</li> <li>- Grupo 4: Facilitador Jorge Quezada.</li> </ul>	4 grupos de trabajo con participantes multisectorial
03:00 pm - 04:00 pm	Presentación de resultados de grupos: análisis y síntesis en puntos de coincidencia - líneas de interés común Moderador: Pablo Checa	
04:00 pm - 05:00 pm	<b>Hacia un plan de incidencia nacional para eliminar la Discriminación Laboral estructural</b> a cargo de Samuel Machacuay	
05:00 pm	Término de la jornada	